



Conchalí, a 12 de agosto de 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA N°106/ 2024**

1. Ordénese investigación sumarial en relación al accidente menor sufrido por el Material Mayor Q-2, ocurrido en regreso acto de servicio el día 12 de agosto 2024.
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de 4ta Compañía Ramón Canales Salvo, quien deberá entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**

